

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-08046-2015

No. Folios: 1

Fecha: 2015-10-27 02:27:37 PM

109187


109187

Bogotá,

Señora

Alejandra Gutierrez Monroy

Asesora Comercial

Celular: (57) 3102220835

agutierrez@tecnyc.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES CONCEPTO TECNICO INVITACIÓN A COTIZAR No 200-2015

Respetada señora:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día: martes, 20 de octubre de 2015 04:27 p.m.. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología - ESE le manifiesta:

PREGUNTA 1

"...En el ítem No. 5 "LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE" el resultado fue un No, pero el año 2014 Tecnyca presto al Instituto los servicios de calificación de instalación, operación y desempeño para estos autoclaves, ¿en que sustentan la respuesta marcada para nuestra compañía?.

..."

RESPUESTA 1

El error se presentó en la digitación, efectivamente ya se han contratado los servicios con este proveedor por lo que se corrige el formato de Concepto Tecnico, es decir se hace reevaluación, la cual se encuentra publicado en nuestra página web www.cancer.gov.co

PREGUNTA 2

"...En el ítem No. 7. Respecto resultado que no cumplimos con los requerimientos, solicitamos aclaración de porque este resultado.

..."

RESPUESTA 2

P 1 / 2

El resultado obedece a que requerimos aclaraciones adicionales sobre la propuesta presentada para poder generar un concepto favorable, se solicita anexar los certificados de calibración.

PREGUNTA 3

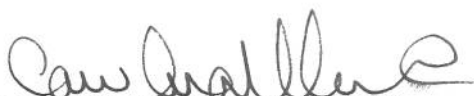
"...En el ítem No. 8 "CONCEPTO TECNICO FAVORABLE"; en el resultado de la evaluación indican que no cumplimos con el requerimiento de anexar certificados de patrones de equipos empleados, revisando el documento de invitación no especificaba en ningún numeral que se debería anexar la impresión de estos documentos para hacer parte de la evaluación técnica. Atentos al sustento de su respuesta.

..."

RESPUESTA 3

Dentro los términos de condiciones, en el ítem de Obligaciones del contratista: se solicita anexar el Protocolo de Calificación para Autoclaves que su empresa maneja internamente. Con el fin de comprobar la trazabilidad de los equipos que ustedes utilizarán para aplicar dicho protocolo, solicitamos el envío de los certificados de calibración como aclaración a este punto.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G